INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

SELECCIÓN CONCURSO DE MERITO ABIERTO
CMA-001-2024

El presente informe, tiene por objeto realizar la verificación final de las ofertas presentadas, dentro del Proceso de **SELECCIÓN CONCURSO DE MERITO ABIERTO CMA-001-2024**, cuyo objeto consiste en la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL DEL PROYECTO ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES PARQUES Y(O) ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR".**

Primará lo sustancial sobre lo formal. En consecuencia, no se rechazará ninguna propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyan los factores de escogencia.

Tales requisitos o documentos serán requeridos por la entidad en condiciones de igualdad para todos los proponentes, los cuales deberán subsanar lo requerido dentro de los plazos que fije el Municipio en la solicitud.

Se aclara que en ningún caso se permitirá a los proponentes que subsanen asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

El análisis y evaluación de las ofertas se adelantará por el comité de evaluación de la entidad acompañado de los asesores técnicos, financieros y jurídicos.

Tal procedimiento, como se menciona, comprende la verificación de las condiciones técnicas, financieras, jurídicas y económicas, de todas y cada una de las propuestas presentadas para participar en el presente concurso de mérito, a través del Comité Evaluador conformado para tal fin. Al momento de efectuar la evaluación, la entidad dará estricto cumplimiento a lo ordenado por el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 en procura de lograr la selección objetiva; para determinar cuál es el ofrecimiento más favorable a los intereses de la entidad, se utilizará el procedimiento definido en los pliegos de condiciones.

Se aplicará lo dispuesto en el numeral 3.1. Generalidades.

A. Únicamente se considerarán habilitados aquellos Proponentes que acrediten el cumplimiento de la totalidad de los Requisitos Habilitantes, según lo señalado en el presente Pliego de Condiciones.

B. En el caso de Proponentes Plurales, los Requisitos Habilitantes serán acreditados por cada uno de los integrantes de la figura asociativa de acuerdo con las reglas de los pliegos de condiciones (Subrayado fuera de texto).

En consecuencia, se procederá a realizar los siguientes análisis:

Análisis Jurídico: El primer análisis se hará sobre la documentación legal, con el fin de establecer el cumplimiento de los requisitos y documentos establecidos en los pliegos de condiciones y se verificará además que el proponente no se encuentre incurso en alguna causal de rechazo.

Análisis Financiero: En segundo lugar, se verificará el cumplimiento de los requisitos financieros, lo cual se efectuará sobre los documentos de contenido financiero, Documentos financieros de acuerdo con la metodología indicada en ese acápite.

Análisis Técnico: En tercer lugar, se verificará la documentación Técnica/Administrativa, con el fin de establecer el cumplimiento de los requisitos y documentos establecidos en los pliegos de condiciones a presentar ofertas, Documentos técnicos.

CRITERIOS DE EVALUACION Y DESEMPATE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

CRITERIOS DE EVALUACION Y DESEMPATE	
CONCEPTO	**PUNTAJE MÁXIMO**
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**67,75**
EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)	**10**
FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**20**
VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	**0,25**

En la presente verificación se revisará la propuesta completa presentada por:

PROPONENTE N° 01	
Nombre	**CONSORCIO INTER ADECUACIONES 2024**

Dirección	Carrera 13 número 23-98 piso 3 Valledupar – Cesar
Correo electrónico	Eduardohf10@gmail.com
Fecha/hora de cierre	07/10/2024 14:00
Garantía de seriedad	CUMPLE
Representante Legal	**EDUARDO CARLOS HERNANDEZ FRAGOZO**
Cedula de Ciudadanía	1.065.611.177 expedida en Valledupar
Observaciones	N/A

1. Verificación de requisitos mínimos habilitantes de orden jurídico.

DOCUMENTO	CUMPLE		Observaciones
	Si	No	
Carta de presentación de la propuesta.	X		
Capacidad, Existencia y Representación Legal.	X		
Certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social y Aportes Legales	X		
Existencia y representación de uniones temporales y consorcios.	X		
Registro Único De Proponentes (RUP)	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	X		
Certificado de antecedentes Fiscales (del proponente y su representante legal).	X		
Certificado de antecedentes Disciplinarios (del proponente y su representante legal).	X		
Certificado de antecedentes judiciales y RNMC (del proponente y su representante legal).	X		
Compromiso de probidad y pacto de transparencia.	X		
Garantía Seriedad Contrato.	X		Póliza No. 47-44-101028598 COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A
Consulta de registro de deudores alimentarios morosos - REDAM.	X		
Glosario	X		
Cronograma	X		
Minuta del Contrato	X		

Anexo Técnico	**X**		

2. Verificación de la capacidad Financiera

ANALISIS DE INDICES Y REQUERIMENTOS FINANCIEROS						
PROPONENTE	**H&Q INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS**	**CONSTRUCOL INGENIERIA DE OBRAS SAS**	**CONSORCIO INTER ADECUACIONES 2024**			
PARTICIPACION	**90%**	**10%**	100%			
NIT	901347645-9	900320184-4				
INFORMACION FINANCIERA	31/12/2023	31/12/2023				
TAMAÑO EMPRESARIAL	**PEQUEÑA EMPRESA**	**PEQUEÑA EMPRESA**	**CONSORCIO**			
ACTIVO CORRIENTE	$ 1.417.398.228,00	$ 1.896.846.070	$ 3.314.244.298			
ACTIVO TOTAL	$ 1.442.530.689,00	$ 2.851.846.070	$ 4.294.376.759			
PASIVO CORRIENTE	$ 528.263.145,00	$ 294.293.716	$ 822.556.861			
PASIVO TOTAL	$633.398.158,00	$ 294.293.716	$ 927.691.874			
PATRIMONIO	$ 809.132.531,00	$ 2.557.552.354	$ 3.366.684.885			
UTILIDAD OPERACIONAL	$263.115.368,00	$ 250.029.161	$ 513.144.529			
GASTOS DE INTERESES	$ 16.809.821,00	$ 1.910.585	$ 18.720.406			
FINANCIEROS				**PLIEGO**		
LIQUIDEZ	2,68	6,44	2,902	≥	1,4	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	0,43	0,10	37,86%	≤	65%	**CUMPLE**
COBERTURA DE INTERESES	15,65	130,86	17,089	≥	1,5	**CUMPLE**
ORGANIZACIONALES						
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	0,32	0,09	0,266	≥	0,03	**CUMPLE**
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	0,18	0,08	0,124	≥	0,2	**CUMPLE**

PROPONENTE HABILITADO FINANCIERAMENTE

3. Verificación de la experiencia del proponente.

EXPERIENCIA GENERAL

El oferente debe acreditar que posee experiencia en Contrato de Interventoría de obra pública cuyo objeto consista en -**INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PARQUES Y/O CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS**

-INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO.

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos UNSPSC:

CÓDIGO UNSPC	DESCRIPCIÓN
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
81101500	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

No consecutivo del reporte según RUP	CODIGO RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLE/ NO CUMPLE
23	801016 811015	ALCALDIA DE CODAZZI - CESAR	CONSORCIO INTERLAURELES	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA OBRA QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCION Y REMODELACION DEL PARQUE LOS LAURELES EN EL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI	$167.582.091,00	CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL: $49.507.326 **PRESUPUESTO OFICIAL: 38.08 SMMLV**					**APORTADO** **43,34 SMMLV**	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECIFICA						
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección **ESPECIFICA CANCHAS SINTÉTICAS**: En los casos en los cuales la cancha a contratar corresponda a una cancha sintética, deberá acreditarse en al menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general la **INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN** de una cancha sintética.						
No consecutivo del reporte según RUP	**CODIGO RUP**	**CONTRATISTA**	**CONTRATANTE**	**OBJETO**	**VALOR DEL CONTRATO**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
23	801016 811015	ALCALDIA DE CODAZZI - CESAR	CONSORCIO INTERLAURELES	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA OBRA QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCION Y REMODELACION DEL PARQUE LOS LAURELES EN EL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI	$167.582.091,00	CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL: $49.507.326 **PRESUPUESTO OFICIAL: 38.08 SMMLV**					**APORTADO 43,34 SMMLV**	**CUMPLE**
PUNTAJE 67,75						

4. CRITERIOS DE EVALUACION, ASIGNACION DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

En esta etapa se procede a verificar los documentos e información de los documentos a los que se les asigne puntaje

EQUIPO DE TRABAJO	VERIFICACION	PUNTAJE
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE	La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable"	5
FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE	La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable"	5

FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	VERIFICACIÓN	PUNTAJE
FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad" con cada uno de sus compromisos.	1

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VERIFICACIÓN	PUNTAJE
PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	A. Los puntajes por apoyo a la industria nacional por promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional solo se otorgarán a los Proponentes que se	20

	comprometan a adquirir uno, varios o todos los bienes nacionales relevantes para el cumplimiento del contrato. Para efectos de obtener el puntaje, la oferta respectiva no podrá someterse a condicionamientos. B. Cuando se determine la existencia de oferta de los bienes nacionales relevantes requeridos para el desarrollo del presente Objeto contractual dentro del Registro de Productores de Bienes Nacionales, no se otorgará puntaje a los Proponentes que no ofrezcan alguno de los bienes.	

VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**VERIFICACIÓN**	**PUNTAJE**
La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6., del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018).	El proponente acredita vinculación de personas con discapacidad de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.	1

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	**VERIFICACIÓN**	**PUNTAJE**
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el	El proponente acredita emprendimientos y empresas de mujeres diligenciando el formato 12 y todas las condiciones del soporte para el puntaje según lo establecido en el numeral 4.5	0,25

territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.	del pliego de condiciones.	

5. REVISIÓN FORMULARIO 1 PROPUESTA ECONÓMICA.

ESPECIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
FICHA TECNICA: Los oferentes deberán presentar las fichas técnicas y manuales de uso de cada uno de los bienes (ítems) requeridos por esta entidad.	**CUMPLE**

6. RESUMEN DE EVALUACION

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CONSORCIO INTERADECUACIONES 2024	DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE
	DE CARÁCTER FINANCIERO	CUMPLE
	DE CARÁCTER TECNICO	CUMPLE
	FACTORES DE EVALUACIÓN	
	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	67,75
	EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)	10
	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20
	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1

	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	0,25
	TOTAL PUNTOS	**100**

En consecuencia, del análisis y verificación de los documentos jurídicos y teniendo en cuenta como sustento lo establecido por Colombia Compra Eficiente y demás normas concordantes en la materia para el análisis y verificación de los documentos financieros de la propuesta presentada por **CONSORCIO INTERADECUACIONES 2024**, **CUMPLE** con los requisitos habilitantes.

PROPONENTE N° 02	
Nombre	**PI LOGISTICO SAS**
Dirección	CR 19 D 13 B 62 - Garupal
Correo electrónico	pilogisticosas@gmail.com
Fecha/hora de cierre	07/10/2024 14:00
Garantía de seriedad	CUMPLE
Representante Legal	**RAUL ENRIQUE VILORIA BARCELO**
Cedula de Ciudadanía	7.440.868 de Barranquilla
Observaciones	N/A

1. Verificación de requisitos mínimos habilitantes de orden jurídico.

DOCUMENTO	**CUMPLE**		**Observaciones**
	Si	**No**	
Carta de presentación de la propuesta.	**X**		
Capacidad, Existencia y Representación Legal.	**X**		
Certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social y Aportes Legales	**X**		
Existencia y representación de uniones temporales y consorcios.	**X**		
Registro Único De Proponentes (RUP)	**X**		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	**X**		
Certificado de antecedentes Fiscales (del proponente y su representante legal).	**X**		

Certificado de antecedentes Disciplinarios (del proponente y su representante legal).	**X**		
Certificado de antecedentes judiciales y RNMC (del proponente y su representante legal).	**X**		
Compromiso de probidad y pacto de transparencia.	**X**		
Garantía Seriedad Contrato.	**X**		Póliza No. 47-44-101028601 COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A
Consulta de registro de deudores alimentarios morosos - REDAM.		**X**	**NO APORTA**
Glosario	**X**		
Cronograma	**X**		
Minuta del Contrato	**X**		
Anexo Técnico	**X**		

2. Verificación de la capacidad Financiera

PROPONENTE	**PI LOGISTICO S.A.S.**	
PARTICIPACION	**100%**	
NIT	901.624.352-7	
INFORMACION FINANCIERA	31/12/2023	
TAMAÑO EMPRESARIAL	**MICRO EMPRESA**	
ACTIVO CORRIENTE	$ 20.202.912	
ACTIVO TOTAL	$ 20.202.912	
PASIVO CORRIENTE	$ 18.689.949	
PASIVO TOTAL	$18.689.949	
PATRIMONIO	$ 1.512.963	
UTILIDAD OPERACIONAL	$861.396	
GASTOS DE INTERESES	0	**PLIEGO**
LIQUIDEZ	1,08	≥ 1,4

ENDEUDAMIENTO	0,92%	≤ 65%
COBERTURA DE INTERESES	INDETERMINADO	≥ 1,5
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	0,56	≥ 0,03
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	0,04	≥ 0,2

3. Verificación de la experiencia del proponente.

EXPERIENCIA GENERAL

El oferente debe acreditar que posee experiencia en Contrato de Interventoría de obra pública cuyo objeto consista en -**INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PARQUES Y/O CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS**

-INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO.

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos UNSPSC:

CÓDIGO UNSPC	DESCRIPCIÓN
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
81101500	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

No consecutivo del reporte según RUP	CODIGO RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLE/ NO CUMPLE

43-44	801016 811015	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	CONSORCIO INTER SACUDETE VALLEDUPAR	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA OBRA DE CONSTRUCCION DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE (tipo 2 opcion 1) UBICADOS EN VALLEDUPAR CESAR	$229.900.000	CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL: $229.000.000 **PRESUPUESTO OFICIAL: 209,99 SMMLV**					**APORTADO 209,99 SMMLV**	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección

ESPECIFICA CANCHAS SINTÉTICAS: En los casos en los cuales la cancha a contratar corresponda a una cancha sintética, deberá acreditarse en al menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general la **INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN** de una cancha sintética.

No consecutivo del reporte según RUP	CODIGO RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLE/NO CUMPLE
23	801016 811015	ALCALDIA DE CODAZZI - CESAR	CONSORCIO INTER SACUDETE VALLEDUPAR	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA OBRA DE CONSTRUCCION DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE (tipo 2 opcion 1) UBICADOS EN VALLEDUPAR CESARAGUSTIN CODAZZI	$167.582.091,00	CUMPLE

PRESUPUESTO OFICIAL: $229.000.000 **PRESUPUESTO OFICIAL: 209,99 SMMLV**	**APORTADO 209,99 SMMLV**	**CUMPLE**
PUNTAJE 67,75		

7. CRITERIOS DE EVALUACION, ASIGNACION DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

En esta etapa se procede a verificar los documentos e información de los documentos a los que se les asigne puntaje

EQUIPO DE TRABAJO	VERIFICACION	PUNTAJE
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE	La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable"	0
FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE	La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable"	0

FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	VERIFICACIÓN	PUNTAJE
FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad" con	1

	cada uno de sus compromisos.	

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VERIFICACIÓN	PUNTAJE
PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	A. Los puntajes por apoyo a la industria nacional por promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional solo se otorgarán a los Proponentes que se comprometan a adquirir uno, varios o todos los bienes nacionales relevantes para el cumplimiento del contrato. Para efectos de obtener el puntaje, la oferta respectiva no podrá someterse a condicionamientos. B. Cuando se determine la existencia de oferta de los bienes nacionales relevantes requeridos para el desarrollo del presente Objeto contractual dentro del Registro de Productores de Bienes Nacionales, no se otorgará puntaje a los Proponentes que no ofrezcan alguno de los bienes.	20

VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VERIFICACIÓN	PUNTAJE

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6., del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018).	El proponente acredita vinculación de personas con discapacidad de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.	1

8.

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	VERIFICACIÓN	PUNTAJE
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.	El proponente acredita emprendimientos y empresas de mujeres diligenciando el formato 12 y todas las condiciones del soporte para el puntaje según lo establecido en el numeral 4.5 del pliego de condiciones.	0,25

REVISIÓN FORMULARIO 1 PROPUESTA ECONÓMICA.

ESPECIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
FICHA TECNICA: Los oferentes deberán presentar las fichas técnicas y manuales de uso de cada uno de los bienes (ítems) requeridos por esta entidad.	**CUMPLE**

9. RESUMEN DE EVALUACION

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
PI LOGISTICO SAS	DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE
	DE CARÁCTER FINANCIERO	NO CUMPLE

	DE CARÁCTER TECNICO	CUMPLE
	FACTORES DE EVALUACIÓN	
	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	67,75
	EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)	0
	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20
	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1
	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	0,25
	TOTAL PUNTOS	**90**

En consecuencia, del análisis y verificación de los documentos jurídicos y teniendo en cuenta como sustento lo establecido por Colombia Compra Eficiente y demás normas concordantes en la materia para el análisis y verificación de los documentos financieros de la propuesta presentada por **PI LOGISTICO S.A.S**, **NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes.

Una vez realizada la evaluación a las diferentes ofertas presentadas arroja el siguiente resumen:

PROPONENTE No	NOMBRE DEL PROPONENTE	ASPECTOS JURÍDICOS	ASPECTOS TECNICOS	ASPECTOS FINANCIEROS	PUNTAJE
1	**CONSORCIO INTER ADECUACIONES 2024**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**100**
2	**PI LOGISTICO S.A.S.**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**

Para mayor constancia el presente informe se firma por los funcionarios del comité evaluador el, a los nueve (09) días del mes de octubre de 2024.

FIRMADO ORIGINAL
JOHANNA ROMERO TRESPALACIOS
Jefe Oficina Jurídica

FIRMADO ORIGINAL
MARIA CLAUDIA LOPEZ VERGARA
Jefe Oficina Financiera

FIRMADO ORIGINAL
ALBERT DAVID DAZA OÑATE
Jefe oficina de Deportes